

Acción colectiva, Conflicto social y Políticas sociales. Contorneando el conflicto por la basura en la ciudad de Córdoba



Autor: Ignacio Pellón⁷

RESUMEN

El presente artículo se inscribe en una serie de discusiones, perspectivas e “intuiciones” entorno a la acción colectiva y el conflicto social en las sociedades neo-coloniales del Sur Global. Desde la *Sociología de los cuerpos/emociones* se entiende el “para qué” de las formas actuales de estructuración capitalista y, por ello, se propone acceder a los “cómo” utilizando el supuesto de que el *cuerpo* es el *locus* de la conflictividad y el orden. De este modo, los *carreros* cordobeses – como sujetos corpóreos – que viven en la pobreza, que se movilizan en carros traccionados por animales y que trabajan con la

⁷ Integrante del Programa de Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social (CIECS-CONICET y UNC), pellonignacio@gmail.com.

basura demarcan los “bordes” de un sistema que se re-afirma y re-define con cada nueva grieta que genera. Las democracias contemporáneas contienen numerosos pilares que sostienen el aparato extractivo de energías naturales/corporales, los crecientes mecanismos de represión, vigilancia y control y dan continuidad a la (re-)producción y despliegue de *dispositivos de regulación de las sensaciones* y *mecanismos de soportabilidad social*. Estas diferencias analíticas funcionan como una imbricación de múltiples y diversos momentos que ordenan y desordenan sujetos y objetos. A partir del trabajo con fuentes primarias y secundarias (bibliografía especializada, fuentes periodísticas y documentos de organismos oficiales), se propone tensionar las acciones colectivas de una cooperativa de carreros, una fundación protectora de animales y el estado municipal buscando visualizar y entrelazar ciertas “sinuosidades” del actual conflicto por la basura en Córdoba. La última parte del artículo se reserva para algunas reflexiones y cuestionamientos acerca de “cómo” se expresan, en el *día-a-día*, algunas de las *políticas de los cuerpos/emociones*.

PALABRAS CLAVES

acción colectiva – cuerpos – sensibilidades – basura – políticas sociales

INTRODUCCIÓN

La basura⁸, y quienes trabajan y “con-viven” con ella, da cuenta de diversos momentos en el proceso de mercantilización vigente. En el mercado, dado su afán de homogeneización – para que haya *intercambio entre iguales* – se (re-)producen objetos, sujetos y discursos fragmentarios, constituidos por y en la conflictividad. Son esos “*fragmentos materiales y discursivos que las lógicas de dominación dejan como intersticios de su homogeneidad*” (Scribano, 2005) las hendiduras para “habitar”, desde

⁸ Lo que históricamente conocemos como *basura*, hacia fines del siglo pasado comenzó a denominarse *residuos*; actualmente, muchos autores utilizan “basura” para referirse a aquellos materiales que ya “no sirven”, mientras que los asépticamente llamados “residuos” consisten en los restos que se pueden reutilizar o reciclar – *re-mercantilizar* (Pírez y Gamallo, 1994).

una *sociología de los cuerpos/emociones* que se pretenda capaz de escuchar/interpretar/alentar la palabra de los actores colectivos *en-conflicto* e identificar los síntomas, ausencias y mensajes de sus protestas.

Nuestra historia presente nos muestra que las sociedades capitalistas se organizan entorno a la producción de mercancías y que, tal como lo indicara Marx en el siglo XIX, es el trabajo humano, como fuerza social, lo que hace posible que los objetos tengan *valor* (Marx [1844]; 2010). En este modo de producción y de organización social, orientado hacia la acumulación del capital, puede verse al proceso de *mercantilización* como piedra fundacional para su sostenimiento y continuidad. En su fase neo-colonial actual, los procesos de re-estructuración se re-definen junto al avance hacia “nuevas” mercantilizaciones: *“todo se transforma en mercancía. Inclusive la naturaleza. Inclusive la basura. Inclusive los sujetos”* (Lisdero y Vergara, 2010: 103).

Las políticas públicas (o estatales), con su objetivo de resolver las “fallas” del sistema capitalista (sean las del mercado, las del Estado o las de la sociedad civil), generan diversas prácticas que *performan* lo social, por su capacidad de construir realidades con su “mera enunciación” (De Sena y Mona, 2014). En este sentido, las políticas públicas, y especialmente las sociales, *hacen sociedad* en un doble sentido: normatizando las condiciones de producción y reproducción de la vida de los sujetos y transmitiendo *modelos de sociedad deseables*. Desde esta perspectiva, las políticas de gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) y las políticas de “inclusión” orientadas a los recuperadores de residuos exceden “lo material” inmediato, contribuyendo en la conformación de *subjetividades* de los agentes, constituyendo y consolidando *sensibilidades sociales* (De Sena y Cena, 2014).

En el presente artículo, se asume que los conflictos son una vía privilegiada para comprender los procesos de estructuración social y que los mismos, al menos en el neo-colonialismo, están siempre anclados a cuerpos que trazan los límites de compatibilidad sistémica: cuerpos que muestran/transitan los “bordes” de la sociedad. El cuerpo de los agentes se presenta, entonces, como instancia central, como *locus conflictual*, dónde se disputa y resiste por la apropiación de los bienes fundamentales para la auto-reproducción biológica del propio cuerpo y la reproducción del capital (Scribano, 2003,

2009; Lisdero y Vergara, 2010). Si consideramos que desde hace siglos el capitalismo se sostiene, reproduce y extiende por la apropiación, depredación y reciclaje de energías corporales y sociales, cabe preguntarse ¿cómo es que esos cuerpos aún siguen en movimiento? ¿Cómo hacen para mantenerse en el “borde”, incluso cuando parece que se han salido o que nunca han entrado?

La caracterización desarrollada por Scribano (2009), acerca de las actuales formas sociales de dominación, orientan las búsquedas para los interrogantes de este artículo. En primer lugar, la concentración monopólica del capital deviene en aparato extractivista de energías corporales/naturales para asegurar su reproducción. En segundo lugar, el aparato de vigilancia, control y represión toma dimensiones globales con el avance de la militarización y la diversificación de mecanismos de control, para “defender” el proceso de expropiación/apropiación. En tercer lugar, la producción y manejo de dispositivos de regulación de sensaciones y mecanismos de soportabilidad social se recrean a cada momento con el objetivo de la evitación conflictual, operando de manera simultánea y complementaria con los dos momentos anteriores (Scribano, 2007, 2009).

En resumen, la propuesta de este artículo consiste en: a) contextualizar el trabajo de los recuperadores de residuos en la ciudad de Córdoba, distinguiendo las condición corporal de los agentes y su inscripción en el proceso de mercantilización de la basura; b) interpretar las políticas públicas vinculadas a los carreros⁹ cómo políticas sociales que *hacen sociedad* en un doble sentido (material y subjetivo); c) luego de dichas “contextualizaciones”, se pasará a entrelazar y tensionar las acciones colectivas inscriptas en el antagonismo entre una cooperativa de carreros y una fundación protectora de animales¹⁰, desde un enfoque de la sociología de los cuerpos/emociones; d) por último, se reflexionará acerca de las ideas desarrolladas y su conexión con las

⁹ En Argentina, se denomina *carreros* a aquellos hombres y mujeres que conducen carros tirados por caballos y que realizan diversas actividades; entre ellas, trabajan recolectando residuos reciclables y transportando restos de poda, escombros o materiales de construcción.

¹⁰ Si bien los primeros antecedentes por la defensa de los derechos animales datan del siglo XIX (Jasper, 1999), actualmente, muchas organizaciones “animalistas” o “proteccionistas” se presentan bajo el halo del ecologismo. Frecuentemente, desde estos espacios se adjudica a “lo natural” valores (morales) superiores a “lo humano” en una suerte de *ecologismo misantrópico*.

políticas de los cuerpos/emociones (Scribano, 2010), expresando algunas líneas para posibles futuras indagaciones.

La mercantilización de la basura y los cuerpos que “sostienen” el reciclaje

La ciudad de Córdoba¹¹ de principios del siglo XXI da cuenta del proceso del capitalismo global que encuentra en la reutilización y el reciclado de la basura un “nuevo” *nicho de mercado*¹². Si bien la labor de recuperar materiales “aprovechables” de la basura (“cirujear”) no es novedosa (Schamber, 2008), el reciente auge de esta actividad aparece entramado a una serie de *metamorfosis* operadas en el *mundo del trabajo* desde la década de 1970; el desplazamiento de miles de personas del campo a la ciudad; la segregación social urbana; el aumento del precio de las materias primas, entre otros factores (Lisdero y Vergara, 2010). Consecuentemente, amplios sectores de la población urbana desocupada-subocupada encuentran en la recuperación de residuos una alternativa económica-laboral.

La Municipalidad de Córdoba – en sintonía con las principales ciudades argentinas – caracteriza sus *políticas de gestión* de RSU por la prestación de dos servicios públicos: el servicio público de higiene urbana (SPHU)¹³ y la disposición final de la basura en rellenos sanitarios. Junto a la *privatización*¹⁴ de estos servicios, desde 1978, las *políticas*

¹¹ Ubicada en la región central del país, Córdoba constituye la segunda conurbación de la Argentina en población y extensión, con aproximadamente 1.500.000 habitantes, alojando significativas actividades económicas, industriales, culturales y educativas.

¹² Uno de los sectores más dinámicos de la economía global se vincula al llamado “Negocio Verde”, basado en la ingeniería-industria ambiental, en grandes obras de infraestructura y en la innovación tecnológica (máquinas, equipos y técnicas) para la reutilización-reciclado de residuos inorgánicos y tecnológicos y la re-conversión de restos orgánicos en combustibles y fertilizantes.

¹³ El SPHU comprende, principalmente, la recolección y transporte de los residuos en general, el barrido de calles y espacios comunes del área céntrica y el servicio de recolección diferenciada por zonas y tipos de residuos, entre otras prestaciones.

¹⁴ A principios de la década de 1970, el SPHU que venía prestando directamente el municipio comienza a ser realizado por la Cooperativa de Servicios y Provisión de Camiones Córdoba Ltda. En 1978, el servicio pasa a manos de la empresa privada Venturino. Hacia fines de 1981 la firma Aseo (WasteManagement International y Sociedad Macri) toma la licitación hasta 1984, construyendo, en 1982, el primer relleno sanitario de la ciudad. En 1984, el entonces Intendente Mestre terceriza el servicio en las empresas Guambaré y Chietti. En 1986 la nueva licitación es adjudicada a Clima (Grupo Roggio y Hormas). 12 años después, en 1998, la empresa Cliba (Grupo Roggio) es la prestadora hasta que, en 2009, a causa de problemas económicos, se crea la empresa estatal CReSE para gestionar la basura. En 2012, el Intendente Mestre (hijo) impulsa

de gestión de RSU suman a sus “preocupaciones” cuestiones relativas al impacto ambiental, la valorización de los RSU y la formalización de los circuitos de recuperadores de residuos (D’hers y Shammah, 2015). Muchos de los conflictos por la basura con mayor relevancia en la “agenda pública” se vinculan a las licitaciones del SPHU, la actividad “desordenada” que realizan cirujas, cartoneros y carreros (recuperadores de residuos) y la contaminación ambiental de viejos o nuevos basurales (Pellón, 2014).

La inserción de importantes empresas de ingeniería en la recolección de residuos y la construcción de rellenos sanitarios, abrió las puertas a la mercantilización del servicio de higiene urbana. A su vez, las políticas de ajuste estructural, la reestructuración del sistema productivo y la flexibilización de las legislaciones laborales dan lugar a una serie de *metamorfosis del mundo del trabajo*¹⁵ (Lisdero y Vergara, 2010; Vergara, 2014). Con el estallido de la crisis argentina de 2001-2002, se crean nuevas condiciones socio-económicas¹⁶ que promueven la inserción de miles de personas en la recuperación de residuos como una alternativa de subsistencia. En este entramado de necesidades económicas (y no ambientales) se consolidan “nuevas” cadenas de valor: en un extremo, hombres y mujeres de diversas edades que recolectan residuos en calles o basurales y, en el otro, industrias especializadas en el reciclado (Schamber, 2008; Vergara, 2014).

De esta manera, la actividad de los recuperadores de residuos se orienta a la búsqueda, traslado, acondicionamiento y venta de materiales que son demandados como insumos de grandes industrias. *Sensu Marx*, la creación de nuevos valores necesita de la intervención del trabajo-mercancía, entonces: “*el proceso social necesario para la creación de un bien o servicio se constituye por otra parte en el proceso de valorización del capital, es decir, en la reproducción de las relaciones sociales capitalistas*” (Lisdero y Vergara, 2010:101). Desde esta perspectiva, podemos observar que, las energías corporales expropiadas/apropiadas, puestas en movimiento para recuperar residuos,

que CReSE subcontrate el SPHU (“provisionalmente”) a dos firmas privadas: LUSA y COTRECO (LV, 2009).

¹⁵ Durante la década de 1990, el desempleo estructural se combina con formas subproletarias de empleo, marcadas por la precariedad, informalidad, inestabilidad y feminización laboral (Vergara, 2014).

¹⁶ Al desempleo y subempleo estructural se le suma la devaluación de la moneda nacional y fuertes restricciones para importar mercaderías e insumos industriales, entre otras.

dan lugar a la “valorización” de los residuos reciclables y a la expansión de la mercantilización de la basura.

La condición corporal de los agentes – carreros, en este caso – constituye, desde la sociología de los cuerpos/emociones, una vía de acceso a las tensiones que produce el capitalismo neo-colonial en los sujetos y en las sociedades. El cuerpo de los agentes es el *locus* de la conflictividad y el orden: allí se encuentran las energías y las *sensibilidades sociales* a expropiar, a reprimir y a dominar para que las relaciones sociales vigentes continúen siendo aceptadas, soportadas y naturalizadas (Scribano, 2009). Por estas cuestiones, las reflexiones sobre los cuerpos/emociones no pueden realizarse por separado, porque son parte de la estructuración del poder y de la construcción de las *sensibilidades sociales* (Scribano, 2012).

Las diferencias en el consumo, el vivir de lo que otros tiran, se “soportan” porque “de algo hay que vivir”, “(...) el carrero tiene que volver a la casa con algo...”¹⁷. Las *fantasías sociales* (Scribano, 2005) de que “todos los trabajos nos harán libres” y el “privilegio” de “trabajar sin patrón”, se “chocan” con la realidad de un trabajo *tercerizado-precarizado* con el que no alcanza para el sustento diario “(...) nosotros propusimos cuatro horas de trabajo por la mañana, en carro, porque si no un salario, una beca, no contiene una familia numerosa, desgraciadamente somos numerosos”¹⁸.

En las (auto-re-) presentaciones del recuperador como “trabajador libre”, por ejemplo, se aplanan la conflictividad de los agentes ante un sistema-mercado para el cual el valor de los hombres y las mujeres se reduce a las reservas de energías corporales que aún están dispuestos a vender (Lisdero y Vergara, 2010). En este sentido, el próximo apartado busca detenernos en algunos mecanismos y prácticas estatales que impactan directamente en las condiciones materiales de los sujetos, y también en sus representaciones y visiones del mundo.

Las políticas de gestión de RSU y de “inclusión” como políticas de “doble filo”

¹⁷ Carlos (carrero de “La Esperanza”), en el programa televisivo “Bien despiertos”, Canal 10 (año 2015). Disponible en: <https://goo.gl/amotaE>

¹⁸ *Ibidem*.

Los Estados contemporáneos se sostienen sobre las ideas de una ciudadanía compuesta por hombres y mujeres libres e iguales – como garantes de la democracia – y, sobre la desigualdad estructural y la dependencia que resulta de la subordinación del trabajo al capital – como constitutivos del proceso de acumulación capitalista. A partir de esta *contradicción constitutiva* de los Estados modernos, las políticas públicas representan formas de intervención en la *cuestión social* que buscan resolver las “fallas” típicas del sistema vigente (De Sena y Mona, 2014). Por tanto, “*todo análisis de las políticas públicas debe tomar en consideración los procesos que las generan y las estructuras de poder donde se fundamentan y desarrollan, el modelo de sociedad que suponen y recrean, junto con los sectores sociales favorecidos y no favorecidos*” (De Sena y Cena, 2014: 28).

En este apartado se busca caracterizar el “doble filo” de las políticas sociales, las cuales *hacen sociedad* en dos sentidos: primero, por su impacto directo en las condiciones de producción y reproducción de vida de los agentes y, luego, al transmitir *modelos de sociedad deseables*, con su mera existencia y por su frecuente “acompañamiento” desde las Ciencias Sociales (De Sena y Cena, 2014). En el marco del largo proceso de *mercantilización de la basura* – y en el “más reciente” de *valorización de los residuos* – las acciones u omisiones en políticas vinculadas a los RSU pueden leerse como representaciones de resultados parciales y situados (en espacios y tiempos determinados) entre los distintos agentes en conflicto por la basura.

En la Ordenanza N°9912 del año 1996, marco legal que regula la *gestión* de residuos en la ciudad Córdoba, el municipio afirma su Poder de Policía en esta materia; tipificando los RSU y reconociendo a los actores involucrados en la problemática. En la misma, no se menciona a los recuperadores de residuos bajo ninguna denominación ni tampoco se hace referencia alguna a su actividad. No obstante, si se esclarece que el municipio tiene disposición exclusiva de los residuos, quedando “*prohibida la manipulación no autorizada de residuos en la vía pública*” (Art. 17), y que toda actividad de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos por fuera del Estado, o de sus empresas concesionarias, queda en la “ilegalidad” (fuera de la ley).

Por otro lado, producto de las acciones represivas durante el gobierno de la Junta Militar (1976-1983), y en el marco del “retorno a la democracia”, algunos grupos de carreros comienzan a organizarse y surgen las primeras cooperativas de carreros en Córdoba. Años después, con el advenimiento de la crisis de 2001-2002, el crecimiento de la actividad “visibilizó” a miles de personas que recorrían la ciudad en busca de residuos reciclables¹⁹. Ante el problema por el “desorden” en el tránsito y el desarrollo del “legítimo” trabajo de los carreros, el municipio sanciona una ordenanza (N° 10.125/99) para la “reorganización” de la actividad restringiendo el acceso de carros al zona céntrica de la ciudad y se impulsa la inscripción e identificación de carros y propietarios²⁰ (Vergara y Giannone, 2009; Pellón, 2014).

Hacia fines de 2011, el nuevo gobierno municipal interrumpe la “voluntad política” que permitía ciertas “libertades” para los trabajadores del sector. En el Plan de Metas de Gobierno presentado por la nueva administración se dedica una meta hacia los carreros: “Control y restricción de vehículos de tracción a sangre en la vía pública: Censar y registrar, el 100%. Implementar un Plan de organización y manejo, el 100%” (RCNC, 2013: 9). Además, en documentos de trabajo elaborados por el municipio, se expresa que los “recuperadores urbanos” siempre han existido, que han aumentado a partir de la crisis de 2001, y se identifican como “zonas críticas” la vía pública y los basurales a cielo abierto (sus espacios “habituales” de trabajo). Entonces, se propone “no perseguirlos”, sino incluir a aquellos que estén organizados en cooperativas para que trabajen con la “Fracción Seca” de los RSU (inorgánicos reciclables) (MdC, 2012a, 2012b, 2012c).

Las políticas locales implementadas en las últimas décadas, muestran la actualización de los sustentos teóricos y discursivos en la producción de políticas públicas a nivel regional. Al inicio del siglo XXI, las políticas “focalizadas” pierden terreno

¹⁹ En esos tiempos, se instala la “idea” de que una ordenanza sancionada por el gobierno militar (“Ord. N° 8643”) prohíbe el tránsito de carros a tracción sangre en la ciudad. El registro más antiguo al respecto es un artículo periodístico titulado “El centro vive una invasión de carreros” (ver: <http://goo.gl/UX4QOL>).

²⁰ La “reorganización” implicaba que los carreros debían dejar sus carros en los márgenes del Río Suquía e ingresar al centro para realizar la recolección en carros manuales (traccionados por ellos mismos). Luego, se originan protestas y varios carreros son detenidos, evidenciando la necesidad de mayor organización de los colectivos de carreros (Vergara y Giannone, 2009).

ante la emergencia de las políticas “inclusivas”. El auge de “lo inclusivo” desplaza la discusión entre *focalización* o *universalización* y habilita a la persistencia de criterios de elegibilidad de los sujetos²¹. La “inclusión social” se presenta como “lo bueno” dentro de cualquier política pública, mientras que los sujetos “incluidos” se limitan a aceptar las concesiones que se realizan, quedando intactas las condiciones de reproducción del orden social (De Sena y Cena, 2014). Este “cambio de paradigma” impulsa al gobierno municipal a complementar las políticas de “represión” con las de “inclusión”²², dejando intactos, o potenciando, las posiciones de los sectores sociales dominantes.

En las políticas de gestión de los RSU y, especialmente, en las políticas sociales – al margen de su grado de “ejecución real”²³ – se observa una fuerte tendencia a caracterizar los problemas por sus síntomas y no por sus causas, rasgos típicos de las políticas focalizadas²⁴. Entendiendo que el recuperador-carrero cuentan con “*escasa inserción formal*”, que “*son*” los generadores de basurales a cielo abierto y que cuentan con una “*inadecuada movilidad por el uso de carros a tracción a sangre*” (MdC, 2012a); la intervención estatal se dirige a “convertirlo” en operario de los *centros verdes* gestionados por el municipio (plantas de clasificación de residuos).

Las acciones y omisiones de las políticas sociales orientadas a la “inclusión” de los recuperadores urbanos impactan en un doble sentido: “*construyen sentidos y conforman sujetos individuales y sociales al mismo tiempo que consolidan un imaginario colectivo*” (De Sena y Cena, 2014: 27). Sobre los carreros de hoy, como sujeto-objeto de intervención estatal, se edifica una *doble identidad social*: por un lado, como

²¹ A modo de ejemplo, se expresa que el actor generador de “problemas” es el *recuperador urbano* (individuo) y el sujeto a “incluir” es aquel recuperador que esté dentro *Cooperativas de Recuperadores Urbanos* (colectivo formal).

²² En el año 2012, se crea el *Principio de Inclusión Social* dentro de los *Principios Rectores del Servicio Público de Higiene Urbana*, se pone en marcha un *Registro de Cooperativas de Recuperadores Urbanos* y se lanza el *Programa Recuperando Valor*; conjugando objetivos y acciones orientadas a la “inclusión de los recuperadores informales” por medio de la creación de “empleo digno”.

²³ Actualmente, las Metas vinculadas los residuos y la inclusión de los recuperadores muestran avances insignificantes (RCNC, 2013); p.e. solamente 185 *recuperadores cooperativizados* estarían accediendo al “empleo digno” propuesto (MdC, 2014, 2015).

²⁴ En dos libros recientes, coordinados por Angélica De Sena (2014, 2016), se realizan recorridos pormenorizados de diversas políticas públicas y “cuestiones sociales” que, en los últimos años, viraron de *políticas focalizadas* a *políticas inclusivas*, con una notable influencia ejercida vía “recomendaciones” del Banco Mundial.

trabajadores en la “ilegalidad”, como “generadores” de basurales y como “entorpecedores” del tránsito, *justifican* la represión, el control y la vigilancia; por otro lado, como “trabajadores informales”, como “pobres” con un empleo “indigno”, *necesitan* la “inclusión social”, la caridad y el solidarismo, en un rol de beneficiarios pasivos, carentes y necesitados.

Tal como ya fue planteado, las políticas sociales no solo producen y reproducen procesos materiales que condicionan a los agentes, sino que también influyen en la conformación de subjetividades, recrean y consolidan sensibilidades sociales. Los *modelos de sociedad deseables* (De Sena y Cena, 2014) *se hacen sociedad* en lo “poroso” de lo cotidiano (Lisero y Vergara, 2010); *se hacen cuerpos* que *justifican/necesitan* “desaparecer/aparecer”; *se hacen percepciones, sensaciones y emociones* sobre las que se fundan las sensibilidades, las cuales estructuran las formas de intercambio con el contexto socio-ambiental y naturalizan la acumulación y la dominación (Scribano, 2009, 2010, 2012).

Nuevamente, destacamos el cuerpo de los sujetos como locus de la conflictividad y el orden. Allí operan, de manera “casi inadvertida”, lo que Scribano denomina los *mecanismos de soportabilidad social* y los *dispositivos de regulación de sensaciones*²⁵, los cuales se orientan a la evitación, el desplazamiento y aplanamiento de los conflictos. Al interior de cada agente, las prácticas y discursos políticos se anudan y tensan a nuevas sensibilidades sociales (Scribano, 2012). En las percepciones, sensaciones y emociones, en lo más “íntimo” de cada uno, se fundan “nuevas” sensibilidades que *justifican/necesitan* la intervención estatal-social.

En el próximo apartado, abordaremos algunos “momentos” del conflicto entre una cooperativa de carreros y una fundación protectora de animales, antagonismo que “aparece” desanclado de un espacio-tiempo y, por medio del cual – aunque no

²⁵“Los *mecanismos de soportabilidad social* se estructuran alrededor de un conjunto de *prácticas hechas cuerpo* que se orientan a la evitación sistemática del conflicto social. (...) los *dispositivos de regulación de sensaciones* consisten en procesos de selección, clasificación y elaboración de las *percepciones socialmente determinadas y distribuidas*” (Scribano, 2009: 145-146). (ver Scribano 2009, 2010, 2012).

exclusivamente –, se distancian, se marcan y se administran los sujetos, en función de determinadas *política de los cuerpos y de las emociones*²⁶(Scribano, 2009, 2010, 2012).

“Nuevos” antagonismos y sensibilidades sociales en torno a los carreros

Las sociedades latinoamericanas contemporáneas, marcadas por la desigualdad y la pobreza, presentan un complejo despliegue de dispositivos de regulación de “lo social” para asegurar la continuidad productiva y reproductiva del capital (Scribano y Sevezo, 2012). Con la intención de visualizar los conflictos por medio de las acciones colectivas, cada cambio/continuidad en los procesos de estructuración social implica un colectivo (manifiesto o latente) que disputa el bien en cuestión contra otro agente. En los conflictos por la basura, la puja capitalista por la ampliar la apropiación de las ganancias vinculadas al reciclaje y a la “gestión sustentable” encuentra y recrea un nuevo nodo conflictual (Vergara, 2015).

El caso de la Cooperativa de Carreros y Recicladores “La Esperanza”²⁷ se constituye y desarrolla en y por la lucha por defender sus fuentes y medios de trabajo ante el Estado y la sociedad en general. En este colectivo se reúnen carreros con diversas experiencias de organización colectiva, lo cual se tradujo en una marcada identidad de lucha contra la persecución policial, por la quita de carros y las detenciones arbitrarias, y contra el municipio, para que invierta en generar fuentes de trabajo orientadas al reciclado (LM, 2012a). En el año 2012, el nuevo gobierno municipal decide que la empresa estatal CReSE reduzca sus funciones, concesionando el SPHU en dos sociedades anónimas (LUSA y COTRECO)²⁸, pero manteniendo las funciones de limpieza de

²⁶ En función de la estructuración del poder, la *política de los cuerpos* puede verse como las estrategias que una sociedad acepta para dar respuesta a la disponibilidad social de los individuos; estrategias que se anudan y “fortalecen” por las *políticas de las emociones* que tienden a regular la construcción de la sensibilidad social (ver Scribano, 2009).

²⁷ En 2010, se constituye formalmente este colectivo con el objetivo político de crear un espacio para nuclear a carreros perseguidos por la policía y organizaciones animalistas-proteccionistas. Al presente, estaría conformada por unos 700 carreros de 43 barrios de Córdoba (ver Pellón, 2014).

²⁸ El nuevo gobierno impulsó la privatización del servicio asegurando que de este modo se ahorrarían 40 millones de pesos al año. Por el contrario, los pagos por estos servicios aumentaron a un ritmo del 60% anual; de 37 millones de pesos por mes, en 2012, a 105 millones de pesos por mes, en 2015 (LV, 2015).

basurales y disposición final. Las nuevas políticas implementadas, a partir de allí, se ven reflejadas también en nuevos conflictos y acciones colectivas de la cooperativa y de otros actores (Pellón, 2014).

A inicios de 2012, se crea la Fundación Sin Estribos (FSE), organización “movida” por “*el enorme sufrimiento de los caballos que día a día sufren traccionando carros*” (Página web de FSE, en Pellón 2014: 16). Desde su constitución, esta organización realizó un trabajo insoslayable denunciando ante la Policía casos de maltrato animal, para el secuestro de los caballos (apelando a la “Ley Sarmiento”²⁹), y en caso de sentencia del juez, para constituirse en guarda judicial del animal (Pellón, 2014). Además de las denuncias y de la judicialización, la organización ha impulsado desde diversos espacios *proyectos de ordenanza* para prohibir la tracción a sangre en la ciudad, la sustitución de animales por “*motovehículos*” y una “*política de reemplazo o sustitución de empleo*” (LM, 2012b).

Los esfuerzos de “*contención*” o “*aplanamiento*” de los conflictos sociales contemporáneos presentan, muchas veces, la combinación de políticas sociales “*inclusivas*”, que hagan *soportables* las condiciones de expulsión, con el despliegue de *prácticas represivas* permanentes, conjugando múltiples actores y mecanismos para la constitución del *orden social* (Sevezo y Lisdero, 2013). Interesa observar, en esta ocasión, no tanto las prácticas de “*securitización ciudadana*” y de “*policialización de la sociedad*”³⁰, como sí, la producción, reproducción y despliegue de “*nuevas sensibilidades sociales*” que modelan y codifican los modos “*adecuados*” de *estar/sentir*. En lo “*poroso*” de lo cotidiano, se recrean las sensibilidades sociales que combinan el asistencialismo y el solidarismo, por un lado, y la vigilancia y el control social, por el otro.

²⁹ La Ley 14.346 de Protección Animal fue sancionada en 1954 y es conocida como “Ley Sarmiento” ya que Domingo F. Sarmiento fue el fundador de la Sociedad Argentina para la Protección de los Animales en 1882. A meses de creada, la FSE ya era querellante en más de 50 causas de maltrato animal y había logrado que, por primera vez en Argentina, se elevara a juicio un caso aplicando la mencionada ley (LV, 2013).

³⁰Sevezo y Lisdero (2013) trabajan los conceptos de *securitización ciudadana*, para dar cuenta de prácticas represivas extendidas en la ciudadanía, y de *policialización de la sociedad*, para referirse a una serie de estrategias que extienden e intensifican los campos y escenarios de la intervención policial.

-: “Nosotros creo que hemos logrado, por primera vez en la historia argentina, poner sobre la mesa de la sociedad y de los políticos el asunto y la problemática de la tracción a sangre (...) [la cual] genera un montón de problemáticas y vulnera un montón de bienes jurídicos y más de treinta leyes vigentes en Argentina.” (Andrea Heredia, 2012)³¹.

En su labor por los “derechos de los animales” y por el “trato digno al caballo”, la FSE sostiene que el trabajo de los carreros está en vinculación directa con una serie de ilegalidades, delitos y “peligros jurídicos”. La idea de prevención de un “mal mayor” adviene en posibilidad de mapear territorios y poblaciones potencialmente “peligrosas”. Los carreros, entonces, como sujeto-colectivo “problemático”, *justifican* la vigilancia y el control, por un lado, y *ameritan* la “inclusión” y el ordenamiento, por el otro. “*Más acá*” de los posicionamientos y definiciones de las acciones colectivas, o de las políticas sociales, ocurren las decisiones políticas (más o menos conscientes) de *suponer* y *pujar* por modelos y sociedades deseables (De Sena y Cena, 2014).

-: (...) el Estado está planteando el tema de una forma que, ideológicamente, no coincide con lo que nosotros entendemos que debería hacerse, que es plantear concretamente el tema de los derechos de los animales y, por otra parte, la suerte de esta gente [los carreros] que, viviendo de esta actividad tiene que tener alguna solución para el futuro (Andrea Heredia, 2015)³²

-: Entonces, a "tal tema" hay que verlo desde todas las perspectivas, porque los derechos en la ciudad no sólo los tienen los carreros, también los tenemos la sociedad civil que pagamos impuestos, que tenemos otro tipo de valores. ¿Cuesta tanto aceptar una moto? ¿Cuesta tanto, eh, eh... entrar en una empresa de reciclado y dejar el caballo? ¿A vos te parece que podemos generar

³¹ Entrevista en vivo en el programa televisivo “El Show de la Mañana”, Canal 12 (año 2012). Disponible en: <https://goo.gl/R42e5w>. Heredia de Olazabal es Presidente de la FSE, titular de la cátedra Derecho y Protección Animal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y Directora de la Sala de Derecho de los Animales del Colegio de Abogados de Córdoba (siendo impulsora de la creación de ambas).

³² Entrevista en vivo en el programa televisivo “Bien despiertos”, Canal 10 (año 2015). Disponible en: <https://goo.gl/JEV6ze>

generaciones y generaciones de carreros, como si fuera un, un... un valor eh, digno de..., realmente creemos que en una sociedad...? (Andrea Heredia, 2015)

-: No, bue... me parece que ahí todos coincidimos, el punto es quién tiene la prioridad (Panelista, 2015)³³.

Sensu Scribano, los patrones de dominación vigentes pueden verse en las distancias que una sociedad impone sobre sus propios cuerpos. La política de los cuerpos que *los distancia*, que *los marca* y *los pone a disposición* – pese a lo “explicito” que pueda parecer en los fragmentos de entrevistas citados – no opera de manera llana, directa y explícitamente, sino que tiene su correlato en políticas de las emociones, en los *mecanismos de soportabilidad social* “casi-inadvertidos” en la porosidad de la costumbre, en los tejidos del *común sentido*, en la construcción de las sensaciones que parecen ser lo más “propio” e “íntimo” de los agentes sociales (Scribano, 2009).

: - Hay mucha gente que desde hace rato vienen diciendo "Los carreros no pueden estar más con los carros entorpeciendo el tránsito...", "Los carreros no pueden estar manipulando elementos descartables, eh..., o basura porque no lo hacen con un criterio que eh... sea el mismo que puedan llegar a tener las empresas de limpieza en Córdoba" (Conductor, 2015)³⁴.

: - Ahora, eh, Daniel [carrero]. Me imagino que ustedes ya deben haber "palpado", eh, lamentablemente, una situación que, es la mucha gente que quiere transitar tranquilamente, encima de que tenemos un tránsito caótico en la ciudad de Córdoba, nos encontramos con los carros. Eh, digo, esto debe ser también incómodo para ustedes, ¿o no? (Conductor, 2015)³⁵.

Los escenarios aparecen como “desanclados” del espacio-tiempo que en que se sostienen y reproducen. Desde la cotidianeidad, las acciones colectivas y las políticas sociales se suceden ocluyendo y aplanando el conflicto. Sobre el carrero, como sujeto-cuerpo, se edifican las sensibilidades sociales que lo re-presentan como “pobre”,

³³ *Ibidem*.

³⁴ Entrevista en vivo en el programa televisivo “Bien despiertos”, Canal 10 (año 2015). Disponible en: <https://goo.gl/amotaE>

³⁵ *Ibidem*.

“inadecuado”, “no-moderno”, “maltratador” de animales, “generador” de basurales. Sobre lo que “no-es” y “debería-ser”, se crea y recrea un sujeto “ideal” con un destino “no-conflictivo”: el “recuperador urbano”, el operario clasificador de residuos, un sujeto acorde al *modelo de sociedad deseable*. En este sentido los carreros son, en parte, el chivo expiatorio de “la vida urbana del siglo XXI”, en una parte del mundo que no es tan “futurista” como lo imaginábamos, sino que es caótica, violenta y “atrasada”.

: - (...) el vecino es el que nos da trabajo, porque si el Estado no nos da y hay un vecino que nos da, este... entonces, creo que eso nos sirve para, para tener un salario o tener algo por lo menos para llevar, porque somos informales, pero no por culpa de nosotros. Nosotros hemos hecho muchas movilizaciones, buscando ser incorporados en el sistema de recolección... (Carlos, 2015)³⁶

Las (auto-re-) presentaciones del carrero como “trabajador libre” y “rebelde” reducen la conflictividad al mero arreglo de un precio por el cual están dispuestos a vender las energías para seguir trabajando, para “adecuarse” o para “dejar de molestar”. En ocasiones, el Estado, ideado para dar resolución a los conflictos inherentes al capitalismo se ve desplazado de su lugar tradicional. La sociedad civil contemporánea, como suma colectiva de “vecinos” individuales y particulares, se re-dimensiona. El “vecino” es “aliado” y el “enemigo”; el vecino puede dar trabajo o puede denunciarte. En las acciones colectivas de esta cooperativa de carreros, podemos observar “nuevos” antagonismos y disputas “aparentes”, mientras de fondo se mantienen los mismos intereses, los de dar continuidad a la acumulación del capital y los de seguir sobreviviendo. En este “barajar y dar de nuevo”, cambian las “cartas” con las que “juegan” el Estado y la sociedad civil.

CONCLUSIONES

En los apartados precedentes se expuso, esquemáticamente, la condición corporal de carreros en los *conflictos por la basura*, marcados por el proceso de *mercantilización de la basura*; las “ambigüedades” de la intervención Estatal, con sus políticas sociales de

³⁶ *Ibídem*.

“doble filo”; y la producción y el manejo de dispositivos de regulación de sensaciones y mecanismos de soportabilidad social sobre los que se manifiestan, o ausentan, conflictos sociales vinculados a los carreros. Cabe aclarar que estos diferentes “momentos” no representan un orden jerárquico, de subordinación o de secuencia – o al menos no es lo que se quiere discutir aquí - sino que operan simultáneamente, de manera “casi-imperceptible”, bajo un orden indeterminado, dada la *imprevisibilidad constituyente* del capital (Scribano, 2010).

Los antagonismos contemporáneos encuentran en el cuerpo su hábitat, porque allí están las energías sociales y corporales que aseguran la continuidad de la acumulación capitalista, porque allí están las percepciones, sensaciones y emociones que fundan las sensibilidades para la dominación. El cuerpo, en su condición de reserva de energías biológicas y de *sujeto social* capaz de “apropiarse” del mundo, contiene también las fuerzas para la resistencia y para “dividir” el mundo de maneras no-mercantiles. Allí se definen, entonces, las claves de expropiación/apropiación de los cuerpos y del mundo socialmente percibido.

En algunos “momentos” del trabajo, pudo distinguirse algunos rasgos de la *política de los cuerpos*, que “ordena” a los sujetos en función de una cadena de re-mercantilización de los residuos. Por otro lado, se despliega otro “ordenamiento” como correlato, compuesto por ciertas *políticas de las emociones*. Esos “nuevos” modos de sensibilidades, prácticas y representaciones ponen en palabras la dominación, constituyendo una *economía política de la moral* (Scribano, 2009). El abordaje de la acción colectiva por la vía *corporal/emocional* puede aportar para comprender “algo” de lo que los *fantasmas y fantasías sociales* “ocultan mostrando” (Scribano, 2005, 2009). Ante la “realidad” de que “algunos carreros tienen sus caballos en malas condiciones”, las *sensibilidades sociales*, que se hacen prácticas en las percepciones, sensaciones y emociones, indican que “los carreros son maltratadores”, convirtiendo (y consagrando) un particular por universal. Ejemplos como este, rodeados de las “emergentes” fantasías respecto al reciclado, nos muestran que su fin no es “destrabar” el conflicto, sino aplanar la conflictividad y hacer “soportable” la “realidad”.

En cada “nuevo” asunto que el mercado presta atención, se produce la re-estructuración social para la expropiación. “La basura no interesaba. Los animales no interesaban”. Luego, en cierta medida, los carreros con su trabajo, con su gasto de energías corporales/sensoriales, le dieron valor a una basura que ahora, en forma de residuo-mercancía, y junto a patrones de “eficiencia” y “sustentabilidad”, los “aplasta” y desplaza por “inadecuados”. Por “inadecuados-pobres”, *necesitan* de la “ayuda de todos”; por “inadecuados-peligrosos” *justifican* ser vigilados, controlados y, en última instancia, “reciclados”. Cuerpos despojados de la tierra, que dejaron el campo para ir a la ciudad; “villeros” desocupados que tuvieron que “inventar” su trabajo para subsistir; carreros “inadecuados” que “tienen” que dejar sus carros y “liberar” sus manos— que “todavía” sujetan un par de riendas – para ocuparlas en la tarea de seleccionar sobre una cinta de montaje lo que “aún le sirve a la sociedad”.

En este sentido, los procesos de estructuración social vigentes, en sus esfuerzos por “ordenar” siempre “desordenan”. Como un aro que nunca termina de soldarse por sus puntas, traza una circunferencia, pero no la “consolida”. ¿Por qué será que los fantasmas y fantasías sociales “funcionan” pero nunca “cierran”? Quizás el estudio riguroso de las acciones colectivas *en-y-desde* esos “bordes” permita tensionar lo que pasa “dentro” del aro y lo que se “escapa”. Desarrollar esta perspectiva, habilita a ver el trabajo de los carreros como *tercerizado-precarizado*, vendiendo “libremente” su fuerza de trabajo, siendo su caballo un medio de producción. Pero, si con el caballo como “medio”, puede el carrero “exceptuarse” de entrar plenamente en la condición de “obrero doblemente libre” (De Sena y Cena, 2015), con el caballo como “compañero”, del trabajo y de la vida, como vínculo no-mercantil, pueden *resistir* (y crear) contra la “total mercantilización”.

BIBLIOGRAFÍA

- DE SENA, A. y CENA, R. (2014). “¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas”, en: Angélica De Sena (Editora), *Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. Ciudad

- Autónoma de Buenos Aires-Córdoba: Estudios Sociológicos Editora/Universitas. Editorial Científica Universitaria. pp. 19-50.
- DE SENA, A. y MONA, A. (2014). "A modo de introducción: la cuestión social, las políticas sociales y las emociones", en: Angélica De Sena (Editora) *op. cit.* pp. 9-18.
 - D'HERS, V. y SHAMMAH, C. (2015). "Políticas y prácticas en torno a la gestión de los RSU. Un estudio en cinco ciudades de Argentina", en: Gabriela Vergara (Compiladora), *op. cit.* pp. 25-50
 - JASPER, J. M. (1999). "Sentiments, ideas, and animals: Rights talk and animal protection". *PA Coclans and SW Bruchey*. Columbia: University of South Carolina Press, pp. 147-157.
 - LISDERO, P. y VERGARA, G. (2010). "Promesas y desencantos de los "nuevos" trabajos: un análisis de los mecanismos de sujeción en los recuperadores de residuos". *Revista Pensamento Plural* N° 6. pp. 97-121.
 - MARX, K. [1844] (2010). *Manuscritos económicos-filosóficos de 1844*. Buenos Aires: Colihue.
 - PELLÓN, I. (2014). "Los residuos sólidos urbanos como patrimonio de la ciudad de Córdoba: una estrategia para el desarrollo local (2012-2014)". Trabajo final, Diploma Superior en Desarrollo Local, Territorial y Economía Social – FLACSO Argentina. Inédito. Disponible en: <http://goo.gl/sq0iqy> Fecha de consulta, 20/02/2016.
 - PÍREZ, P., y GAMALLO, G. (1994). *Basura privada, servicio público; los residuos en dos ciudades argentinas*. Centro Editor de América Latina.
 - RCNC, Red Ciudadana Nuestra Córdoba (2013). "Residuos domiciliarios en la ciudad de Córdoba". Grupo Temático de Ambiente. Córdoba: Red Ciudadana Nuestra Córdoba.
 - SCHAMBER, P. J. (2008). *De los desechos a las mercancías: una etnografía de los cartoneros*. Buenos Aires: Editorial SB.
 - SCRIBANO, A. (2003). "Conflicto y Estructuración Social: una propuesta para su análisis", en: Eliseo Zeballos, José Vicente Tabares Dos Santos y Darío Salinas

Figueredo. *América Latina: Hacia una Nueva Alternativa de Desarrollo*. Arequipa, Universidad Nacional de San Agustín.

____ (2005). "La fantasía colonial argentina". *Revista Rebelión*, 24-10.

____ (2007). *Policromía corporal: cuerpos, grafías y sociedad*. Jorge Sarmiento Editor-Universitas libros Ed. Ffyh (Unc).

____ (2009). "¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones? A Modo de Epílogo", en C. Fígari y A. Scribano (comps.), *Cuerpo (s), Subjetividad (es) y Conflicto (s) Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*, CLACSO-CICCUS. pp. 141-151.

____ (2010). "Primero Hay Que Saber Sufrir...!! Hacia una sociología de la 'espera' como mecanismo de soportabilidad social", en: Adrián Scribano y Pedro Lisdero (Comps.), *Sensibilidades en juego: miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones*, Córdoba: CEA-CONICET. pp. 169-193.

____ (2012) "Sociología de los cuerpos/emociones". *Revista Latinoamericana de Estudio sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. N°10, Año 4. diciembre 2012 – marzo 2013. Argentina. pp. 93-113.

- SCRIBANO, A. y SEVEZO, E. (2012). "La cabeza contra el muro. Geopolítica de la seguridad y prácticas policiales". *Revista de Ciencias Sociales*, 25 (30).
- SEVEZO, E. y LISDERO, P. (2013). "Estrategias de «policialización de la sociedad» y prácticas de «securitización ciudadana»: una mirada a la metamorfosis de los mecanismos represivos en contextos neo-coloniales". *Boletín Científico Sapiens Research*, 3(1). pp. 19-24.
- VERGARA, G. (2014). "Estructuración, prácticas y sensibilidades en los recuperadores de residuos (Córdoba, Argentina)". *Boletín Científico Sapiens Research*, 4(2). pp. 45-50.
- (2015). *Recuperadores, residuos y mediaciones. Análisis desde los interiores de la cotidianeidad, la gestión y la estructuración social*. Gabriela Vergara (Compiladora). C.A.B.A.: Estudios Sociológicos Editora.

- VERGARA, G. y GIANNONE, G. (2009). "Carreros, cartoneros, cirujas y algo más. Hacia un mapeo de los colectivos de recuperadores de residuos en la ciudad de Córdoba". *Boletín Onteaiken N°7*, mayo. pp. 20-30.

Documentos de Organismos Oficiales:

MdC, Municipalidad de Córdoba (2012a). Estado de situación de la higiene urbana de la ciudad de Córdoba y sistemas de gestión aplicados. Córdoba: agosto, 2012.

____ (2012b). Estrategias para la gestión del servicio público de higiene urbana de la ciudad de Córdoba. Córdoba: septiembre, 2012.

____(2012c). Contenidos críticos para la confección del pliego. Servicio Público de Higiene Urbana. Córdoba: octubre, 2012.

____ (2014) "La ciudad de Córdoba aprovecha el 93% del material recolectado para reciclar". Portal de la Municipalidad de Córdoba. Publicado: 23/12/2014. Disponible en: <http://goo.gl/Kn8fdO>. Fecha de consulta: 20/02/2016

____ (2015) "Programa Recuperando Valor". Portal de la Municipalidad de Córdoba. Disponible en: <http://goo.gl/bAEyfA> Fecha de consulta: 20/02/2016.

Artículos periodísticos en línea:

LM, La Mañana (2012a). Impulsan creación de puntos verdes en cada CPC y la separación en origen obligatoria. Diario La Mañana de Córdoba, edición digital. Publicado: 07/03/2012. Disponible en: <http://goo.gl/JRHVx7> Fecha de consulta: 10/09/2015.

____ (2012b). Presentarán proyecto para eliminar la tracción a sangre en Córdoba. Diario La Mañana de Córdoba, edición digital. Publicado: 13/09/2012. Disponible en: <http://goo.gl/5tjstL> Fecha de consulta: 10/09/2015.

LV, La Voz, (2002). El centro vive una invasión de carreros. Diario La Voz, edición digital. Publicado: 01/06/2002. Disponible en: <http://goo.gl/UX4QOL>. Fecha de consulta 01/03/2016

____ (2009). Otra vez municipal, tras cuatro décadas de gestión privada. Diario La Voz, edición digital. Publicado: 01/02/2009. Disponible en: <http://goo.gl/tcj2rb> Fecha de consulta 01/03/2016.

_____ (2011). Incidentes en protesta de carreros. Diario La Voz, edición digital. Publicado: 30/06/2011. Disponible en: <http://goo.gl/Dgb3yc>. Fecha de consulta: 01/03/2016

_____ (2015) Lusa y Cotreco, con prórroga de dos años. Diario La Voz, edición digital. Publicado: 29/03/2015. Disponible en: <http://goo.gl/DvQyv6>. Fecha de consulta: 01/03/2016